

Más del 40% de las pymes de entre 10 y menos de 50 empleados de Canarias han solicitado la ayuda de Kit Digital

- **Un total de 2.209 empresas de entre 10 y menos de 50 empleados de la Comunidad Autónoma de Canarias han pedido la ayuda de Kit Digital**
- **Ya se ha iniciado la entrega de bonos de ayudas a empresas de entre 10 y menos de 50 trabajadores, por valor de 12.000 euros, para que puedan adquirir soluciones de digitalización, como diseño de página web, posicionamiento en internet y redes sociales, factura electrónica y ciberseguridad, entre otras.**
- **El evento de presentación de Tenerife forma parte del roadshow de Red.es que recorre España para acercar a pymes y autónomos el programa Kit Digital.**
- **El Gobierno de Canarias ha colaborado con Red.es en la celebración de la jornada. En ella se ha dado a conocer el Programa, impulsado por el Gobierno de España para modernizar el tejido productivo español, a empresas, autónomos y agentes digitalizadores de Canarias.**
- **El plazo para presentar las solicitudes de la primera convocatoria continúa abierto a través de la sede electrónica de Red.es (sede.red.gob.es)**
- **Las empresas interesadas pueden acceder a toda la información en la web oficial www.acelerapyme.es y en el 900 909 001, y recibir asesoramiento presencialmente en las Oficinas Acelera pyme distribuidas por todo el territorio.**
- **Los asistentes pudieron ser asesorados durante toda la jornada por diferentes Oficinas Acelera pyme de Canarias: Asociación Hotelera y Extrahotelera de Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro; y Cámara Oficial de Comercio de Santa Cruz de Tenerife.**

Santa Cruz de Tenerife, 31 de mayo. Alberto Martínez Lacambra, director general de Red.es, - entidad adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial-, y Elena Máñez Rodríguez, consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, han inaugurado hoy en Tenerife la jornada de presentación del programa Kit Digital. Este programa de ayudas está impulsado por el Gobierno de España para promover la digitalización de pequeñas empresas, microempresas y autónomos, y contribuir así a modernizar el tejido productivo español.

Santa Cruz de Tenerife es uno de los destinos elegidos de la gira de encuentros informativos que Red.es inició el pasado mes de enero y que durante los próximos meses recorrerá toda España. El objetivo es explicar a las pequeñas empresas, microempresas y profesionales autónomos cómo pueden acceder a estas ayudas, qué ventajas tiene la digitalización de sus empresas y qué papel facilitador juegan los agentes digitalizadores y otras entidades colaboradoras en este proceso. En las próximas semanas se celebrarán más jornadas en Castilla y León, Región de Murcia, La Rioja e Illes Balears.

La Comunidad Autónoma de Canarias cuenta con un total de 5.526 empresas que pueden acceder al bono digital de la primera convocatoria, aquellas pequeñas empresas de entre 10 y menos de 50 empleados (segmento I). De ese universo de empresas, 2.209 han solicitado la ayuda para digitalizar su negocio, un 40%. Por su parte, la provincia de Santa Cruz de Tenerife que incluye las islas de Tenerife, El Hierro, La Palma y La Gomera suman 2.575 empresas del segmento I de las cuales, el 41,3% han pedido el bono digital.

El primer tramo de [ayudas](#) de Kit Digital está dirigido a empresas de entre 10 y menos de 50 empleados. Cuenta con un presupuesto inicial de 500 millones de euros y el plazo para solicitarlas estará abierto hasta el 15 de septiembre a través de la sede electrónica de Red.es (sede.red.gob.es). Las empresas pueden acceder a bonos de 12.000 euros con los que adquirir las soluciones para mejorar su nivel de digitalización (página web, posicionamiento en internet y redes sociales, factura electrónica, ciberseguridad, entre otras).

Alberto Martínez Lacambra, director general de Red.es, ha destacado que “La digitalización ha llegado para quedarse y no queremos dejar a nadie atrás. Con las ayudas de Kit Digital, las pequeñas empresas, microempresas y autónomos van a poder llevar a cabo una transformación digital convirtiéndose en negocios más productivos y competitivos. Existe esa intencionalidad y prueba de ello son las más de 60.000 solicitudes que hemos recibido desde el pasado 15 de marzo, cuando se lanzó la primera convocatoria. Otra clave de este Programa es la facilidad y agilidad en la tramitación, gestión y concesión de las ayudas gracias al uso de herramientas de robotización e inteligencia artificial”. Destaca la velocidad de resolución de las ayudas, tan rápida que más de 10.000 de esos solicitantes tienen ya el bono digital para convertirlo en soluciones digitales que facilitan su proceso de transformación digital.

Por su parte, la consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, Elena Máñez, ha instado en su intervención a las empresas asistentes a “aprovechar todas las herramientas de digitalización que las diferentes administraciones están poniendo a su disposición, no solo con la forma de bonos, subvenciones y ayudas, sino con formación específica e incluso programas propios con los que ponemos dinamizadores y dinamizadoras digitales a disposición de las empresas, sin coste alguno y durante diez meses”. Agregó que “la digitalización de los modelos de negocio ha dejado de ser una opción y ahora es una necesidad, en la que las administraciones nos hemos volcado en la colaboración con el sector privado, para que todas las empresas y personas autónomas tengan acceso al asesoramiento y los recursos que necesite en su transformación particular”.

El encuentro, presentado por la maestra de ceremonias Yaiza Díaz Afonso, contó con más de 130 asistentes y más de 140 conectados *online*. El director adjunto corporativo de Red.es, Antonio Saravia, fue el encargado de explicar el programa Kit Digital en profundidad, así como el detalle de los procedimientos de solicitud de las ayudas y de adhesión de los agentes digitalizadores. También, y con la colaboración de Victoria Cairos González, coordinadora de Innovación y TIC de la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, resolvió las principales consultas que plantean tanto las empresas como los agentes digitalizadores.

Durante todo el evento, los asistentes han tenido acceso a la Zona Asesora donde fueron atendidos por asesores del programa Acelera *pyme* y de diferentes Oficinas Acelera *pyme* que están presentes en Canarias: Asociación Hotelera y Extrahotelera de Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro; y Cámara Oficial de Comercio de Santa Cruz de Tenerife.

El programa Kit Digital

Dotado con un presupuesto de 3.067 millones de euros, Kit Digital está financiado por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España *Next Generation EU* en el marco de la agenda España Digital y el Plan de Digitalización de Pymes 2021-2025, y tiene como objetivo digitalizar a pymes y autónomos en todo el territorio nacional de todos los sectores productivos durante los próximos tres años.

El [Boletín Oficial del Estado de 30 de diciembre](#) publicó las bases que regulan la concesión de las ayudas del programa Kit Digital para impulsar la digitalización de pymes y autónomos en España. Esta orden de bases establece el marco para el lanzamiento de las convocatorias.

La orden de bases del Kit Digital especifica que cuando se lancen las convocatorias, en función del número de empleados, las empresas podrán acceder a ayudas de 12.000 euros, en el caso de tener entre 10 y menos de 50 empleados; 6.000 euros, para aquellas de entre menos de 10 y 3 empleados; y 2.000 euros, las empresas de menos de 3 empleados o autónomos.

También señala las condiciones que han de cumplir las empresas para solicitar estas ayudas. En particular, además de cumplir con la normativa de la Ley General de Subvenciones, las empresas y autónomos deberán disponer de la evaluación de Madurez Digital, conforme al test de diagnóstico que pone a disposición la plataforma Acelera *pyme* (www.acelerapyme.es).

Cabe destacar la colaboración estrecha para la gestión del programa con la Cámara de España, el Consejo General del Notariado, el Colegio de Registradores de España y del Colegio de Gestores Administrativos, con el fin de facilitar el acceso y hacer más sencilla la tramitación de las ayudas, y fomentar las medidas antifraude.

Las empresas interesadas pueden acceder a toda la información en la web www.acelerapyme.es y en el teléfono 900 909 001, y también recibir asesoramiento presencialmente en las oficinas Acelera *pyme* distribuidas por toda la geografía española.

La figura del ‘agente digitalizador’

Las soluciones de digitalización para pequeñas empresas, microempresas y autónomos serán ofrecidas por ‘agentes digitalizadores adheridos’ al programa Kit Digital. Las entidades interesadas en ser identificadas como ‘agente digitalizador’ pueden seguir solicitando su adhesión durante toda la duración del Programa en la sede electrónica de Red.es (sede.red.gob.es). Formarán parte así del ‘catálogo de digitalizadores’, que ya cuenta con más de 8.000 agentes adheridos y que se puede consultar en la web oficial www.acelerapyme.es que se irá actualizando cada semana con nuevas incorporaciones.

Estas entidades son las únicas habilitadas para suscribir los ‘acuerdos de prestación de soluciones de digitalización’ con las empresas beneficiarias de las ayudas del programa Kit Digital y titulares del bono digital.

De esta manera, podrán acompañarlas en sus procesos de transformación digital y prestar las soluciones de digitalización que les permitan avanzar en su nivel de madurez digital, en áreas clave de digitalización empresarial.

Algunas de estas áreas son: la presencia en Internet, con la creación o mantenimiento de página web o la gestión de redes sociales; el comercio electrónico; la gestión de clientes; la oficina virtual; la inteligencia empresarial y analítica; la automatización de procesos como la contabilidad, facturación o inventario; la factura electrónica; las comunicaciones seguras; y la ciberseguridad.

Con el objetivo de facilitar a las pymes y los profesionales autónomos el acceso a las ayudas, los agentes digitalizadores adheridos podrán colaborar en las tareas de solicitud. Además, los agentes digitalizadores serán los que presenten toda la documentación justificativa y los que reciban el pago del bono digital cedido por el beneficiario, una vez se haya aceptado su justificación.

Más información: kitdigital@red.es